

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Anuncio

Emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso-administrativo (procedimiento de derechos fundamentales nº 145/2022 interpuesto por la representación procesal del Sindicato Profesional de Bomberos de Zamora contra el Ayuntamiento de Zamora).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento de todos los posibles interesados en el procedimiento, que ha sido interpuesto el recurso contencioso administrativo que a continuación se identifica:

Procedimiento: Derechos fundamentales nº 145/2022.

Recurrente: Sindicato Profesional de Bomberos de Zamora.

Órgano judicial: Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zamora nº 1.

Objeto: Recurso contencioso administrativo contra Decreto Municipal de fecha 2 de marzo de 2022 que desestima el recurso de reposición contra Resolución del Ayuntamiento de 11 de mayo de 2022, por el que se aprueba el tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de ocho plazas de Bombero correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2020 y 2021, por discriminatoria y vulneradora de la libertad sindical al haber procedido a la exclusión de los miembros de la Junta de Personal como vocales propuestos para formar parte del citado tribunal.

En consecuencia, se emplaza a todos los posibles terceros interesados, a fin de que quien se sienta interesado pueda comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el presente Boletín Oficial.

Zamora, 4 de julio de 2022.-El Alcalde.

R-202201994

